

Sunset Boulevard (1950) Billy Wilder

La película tiene uno de los mejores inicios de la historia del cine: un cadáver que nos habla flotando en una piscina. Narra la historia de una estrella del cine mudo (interpretado por Gloria Swanson), caída ya en desgracia, y un aspirante a guionista (un jovencísimo William Holden) que, por azar, acaba siendo el gigoló de la antigua estrella. Esa es una de las grandes trampas, y riquezas, del lenguaje. Mientras a las mujeres se las llama putas (en el mejor de los casos “mantenidas”), a los hombres se les denomina gigolós, que suena menos ofensivo, que parece menos malo; una de tantas injusticias sexuales. Años más tarde, el propio Wilder, retomaría el tema de las relaciones sexuales pagadas con otra obra maestra, *Irma la dulce* (1963).

Hace años, se definía la prostitución como la actividad en la que se vendía el cuerpo a cambio de dinero. La moral de aquella época impedía utilizar la palabra “sexo” en una definición; en realidad, se prohibía la utilización del vocablo “sexo” en cualquier contexto o situación. Actualmente, la definición de la RAE es, en su segunda acepción, “*actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero*”. Mucho más exacta y con menos posibilidad de confusión.

Hoy día, la diatriba de si es lícito, moral, legal o ético, permitir que seres humanos ejerzan la prostitución sigue muy vigente. El abanico de argumentos en contra, y a favor, es de lo más variado y profuso: denigra a quien la ejerce, libertad de acción y decisión, atenta a la libertad sexual de la persona quien se ve obligada a ejercerla. Incluso a nivel legal hay diferencias antagónicas; desde países en las que está prohibida, pasando por los que la toleran, hasta aquellos en donde está legalizada totalmente. Recuerdo haber visto imágenes, en algún informativo, de profesionales del ramo manifestándose por sus derechos, reclamando pagar impuestos y derecho a cotización.

Parémonos en el aspecto de que, lo malo de la cuestión, es por el hecho de que la relación sea de tipo sexual. Eso no sucede con otro tipo de relaciones que se mantienen a diario en el mercado laboral: relaciones de cuerpo y de mente. El hecho de pagar por utilizar el cuerpo, como es el caso de las personas que son modelos profesionales, o los deportistas profesionales, no sólo no está mal visto, sino que es envidiado por la mayoría de las personas (hay que reparar en el hecho de que ambas carreras suelen acabar antes de los 35 años). Igualmente sucede con los que utilizan su cerebro para ganarse el pan, sean personas que se dedican a la consultoría de todo tipo, abogados, médicos, pintores, escritores, músicos y tantos otros que venden sus

habilidades, conocimientos o invenciones propias. Tampoco en estos casos está mal visto mantener este tipo de relaciones a cambio de dinero.

Está mal porque atenta a lo más íntimo de la persona. Ciento, el sexo es una de las cosas más íntimas que tenemos los humanos; al igual que nuestros pensamientos, nuestros sentimientos y nuestras creencias.

¿Se prostituyen esas personas que van a los programas del corazón a contar sus intimidades, experiencias y vivencias? ¿Hay algo más sucio que contar una experiencia sexual con otra persona a cambio de dinero? Sí, realizarla por dinero.

Sólo es reprobable porque interviene el sexo. En todos los demás casos se acepta plenamente, sin ambages. Estamos en una época en que nos constriñe una dualidad en referencia al sexo: o hay que protegerlo y mantenerlo como un exclusivo paradigma del amor, o hay que promocionarlo e hipersexualizar todos los aspectos de la sociedad.

Todo, como siempre, blanco o negro. No se contempla la amplia gama de grises. Para qué hablar ya de los colores.